



## TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR TURNO LIBRE, 4 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE POLICÍA DEL CUERPO DE PL DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

### ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 4 plazas, en turno libre, a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Personal, en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de los informes remitidos a este Tribunal por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de San Fernando de Henares, informando sobre los servicios prestados como funcionarios en prácticas de los opositores por el tiempo que determinan las bases de la convocatoria, una vez finalizado el mismo.

En vista de los informes presentados, éste Tribunal informa que lo opositores han superado el correspondiente periodo en prácticas realizado en el Área de Policía Local con la siguiente calificación:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PERIDO EN PRACTICAS</b>
INES BLAZQUEZ DE LA MATA	APTO
MAHSA AHVAN DOPEIKAR	APTO
MIGUEL SANCHO GARCIA	APTO

Por todo ello, vistos los resultados obtenidos en el LVIII Curso Selectivo de Formación Básica para policías de nuevo ingreso de la Comunidad de Madrid, y la calificación obtenida en el periodo de prácticas realizado, en virtud de lo establecido en la base Decimotercera, la calificación definitiva del proceso selectivo vendrá dada por la suma de la calificación obtenida en la fase de oposición y la correspondiente al curso selectivo de formación, estableciendo en tal suma la siguiente ponderación:

$$(COP \times 0,40) + (CS \times 0.60)$$

Donde COP es la calificación obtenida en la fase de oposición y CS es la calificación obtenida en el curso selectivo de formación.



Ayuntamiento Real Sitio  
San Fernando  
de Henares

El Tribunal acuerda establecer las calificaciones definitivas de acuerdo con el siguiente cuadro, habiéndose realizado las ponderaciones determinadas en las bases de la convocatoria:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>OP X 0,40</b>	<b>CS X 0,60</b>	<b>NOTA FINAL</b>
INES BLAZQUEZ DE LA MATA	2,59	5,23	7,82
MAHSA AHVAN DOPEIKAR	2,41	5,14	7,55
MIGUEL SANCHO GARCIA	2,38	4,99	7,37

**TERCERO.-** El Tribunal, a la vista de los resultados, acuerda por unanimidad una vez finalizado el proceso selectivo publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web, relación por orden de puntuación de los aspirantes y elevar dicha relación al órgano competente para su nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo previsto en la Base Decimoquinta. Dicha resolución deberá publicarse en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**CUARTO.-** Indicar que no se ha procedido a evaluar las prácticas del opositor D. MIGUEL GARCÍA CARRASCO, ya que el mismo disfrutó durante las prácticas de seis semanas de permiso, por lo que las mismas no terminarán hasta que complete el mínimo efectivo de seis meses. Cuando cumpla el citado plazo, este Tribunal se reunirá de nuevo para la evaluación de sus prácticas, y se volverá a publicar la relación completa de opositores con el orden definitivo.

Frente a dicho Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada, previo a Contencioso administrativo, ante la Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de su alegación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares a 20 de diciembre de 2022

Fdo. **Joaquín BENITO ESTEBAN**  
**Secretario del Tribunal**